



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 1

DIVISION REGIONALES

- N°1-

EXPEDIENTE N° 57.522.
"JUAN GUTIERREZ" (PAYSANDU).
FRACCION N° 37. SUPERFICIE :
156 HAS. 6.480 M.C.
MARTHA, EVA Y MARIA DUARTE,
PROMITENTES COMPRADORAS.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):-----**

Autorizar a las señoras Martha, Eva y María Duarte a transferir el compromiso de compraventa de la fracción N° 37 de la Colonia "Juan Gutiérrez" al señor Alfredo Ignacio Lafourcades Silveira (Solicitante de Tierra N° 238/07), en las condiciones pactadas.-----

- N° 2 -

EXPEDIENTE N° 57.541.
COLONIA "BLANCA BERRETA" (CANELONES).
FRACCION N° 38. SUPERFICIE: 28 HAS. 8.370 M.C.
TIPIFICACION: AGRICOLA – GANADERA.
ELBA ARACELLI ALVAREZ,
PROMITENTE COMPRADORA.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):-----**

1°) No autorizar la transferencia solicitada por la señora Elba Alvarez.-----
2°) Ofrecer a la colona el sistema aprobado por la Resolución N° 19 del Acta N° 4832 de 31/1/07.-----

- N° 3 -

EXPEDIENTE N° 55.672 (SEGUNDA PARTE).
COLONIA "INGENIERO AGRONOMO LUIS CARRIQUIRY"
(SAN JOSE). FRACCIONES Nos. 30 Y 31.
SUPERFICIES RESPECTIVAS: 38 HAS. 9230 M.C. Y
33 HAS. 1290 M.C. TIPIFICACION: LECHERA.
RENTA/06: FRACCION N° 30: \$ 24.271, FRACCION N° 31:
\$ 23.688. BALDOMIRO POLEDO Y NELSI DONZET,
ARRENDATARIOS.



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 2

FRACCION N° 19: SUPERFICIE: 48 HAS. 6610 M.C.
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/06: \$ 27.293.
NELSI DONZET, ARRENDATARIA.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):**-----

Rescindir el contrato de arrendamiento oportunamente suscrito con los señores Nelsi Donzet y Baldomiro Poledo, adoptándose las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas al Ente y la libre disponibilidad de los predios.-----

- N° 4 -

EXPEDIENTE N° 18.122 (SEGUNDA PARTE).
COLONIA "DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL" (FLORIDA).
FRACCIONES Nos. 33, 34 y 36.
PAUL LEHMANN , PROMITENTE COMPRADOR (FALLECIDO).

FRAC.	SUPERFICIE	PADRON
33	73 HAS. 0346 M.C.	9484
34	85 HAS. 5.587 M.C.	9485p
36	61 HAS. 4.416 M.C.	4787

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):**-----

1º) Modificar el compromiso de compraventa de las ex-fracciones Nos. 33, 34 y 36 de la Colonia "Doctor Alejandro Gallinal", transfiriéndose la ahora fracción N° 33 (Padrón N° 9484), con una superficie de 109 Hás. 1986 m.c., al señor Herberto Máximo Lehmann Mociene y la N° 36 (Padrón N° 9493) con una superficie de 95 Hás. 4656 m.c. a nombre de Julio Enrique Lehmann Schemeichel.-----

2º) Cumplido, autorizar la escrituración correspondiente en un plazo máximo de 30 días a partir de la notificación de la presente resolución.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 3

- N° 5 -

EXPEDIENTE N° 53.589.

"NÚCLEO EXPERIMENTAL INGENIERO AGRONOMO
MANUEL VICTORIA" (SORIANO).

FRACCION N° 3. SUPERFICIE: 5 HAS.

TIPIFICACION: LECHERA . RENTA/07: \$ 3.842

FREDY FAJARDO Y ADRIANA MACIEL, PRECARIOS

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):**-----

Confirmar como arrendatarios de la fracción N° 3 del "Núcleo Experimental Ingeniero Agrónomo Manuel Victoria" a los señores Fredy Fajardo y Adriana Maciel.-----

- N° 6 -

EXPEDIENTE N° 54.682.

INMUEBLE N° 610 (RIVERA).

SUPERFICIE: 112 HAS. 6045 M.C.

LIBRE.

**En ausencia del señor Director Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con
4 votos):**-----

1º) Aprobar la subdivisión del inmueble N° 610 propuesta en el croquis que obra a fs. 105 del Expediente N° 54.682.-----

2º) La adjudicación dispuesta por la Resolución N° 45 del Acta N° 4845 será concretada de acuerdo con el siguiente detalle:-----

LOTE A: a los señores Eleodoro Seguí Mendoza, Roberto Castillo Fontes, Henry Castillo Fontes, Antonio Enrique Castillo y Oscar Miguel Silveira.-----

LOTES B y C: a los señores Esteban Belasategui Antúnez, Néstor Tamborindeguy Lara, José Inzaurrealde Valentín, Julio Núñez Rivero y Paulo Elizalde Mergel.-----

3º) La presente adjudicación se realiza de acuerdo a lo establecido en el apartado e) del inciso 4º del artículo 7º de la Ley N° 11.029, por un período de dos años, debiendo sendos grupos constituirse en cooperativa antes de finalizar dicho plazo.---

4º) El Instituto Nacional de Colonización contribuirá a la construcción del alambrado divisor aportando los materiales necesarios, quedando a cargo de la Gerencia General la autorización de los gastos correspondientes, debiendo los adjudicatarios aportar la mano de obra.-----

5º) Pase al Departamento de Agrimensura a efectos de que proceda a la mensura y subdivisión de los lotes para la posterior determinación de la renta.-----

Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 4

- N° 7 -

EXPEDIENTE N° 55.186.

COLONIA "BENITO NARDONE" (CAMPO EL LEON)
(MALDONADO). FRACCIONES Nos. 4 A Y 4 B.

SUPERFICIE FRACCION N° 4 A: 36 HAS 5826 M.C.

RENTA/07: \$ 24.752.

SUPERFICIE FRACCION N° 4 B: 78 HAS 5234 M.C.

RENTA/07: 51.409. TIPIFICACION: LECHERA.

WASHINGTON FERNANDEZ CHAVEZ, ARRENDATARIO.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):**-----

1º) Confirmar al señor Washington Fernández como arrendatario de la fracción N° 4B de la Colonia "Benito Nardone" (Campo El León), debiendo subscribirse un nuevo contrato por la misma y por la fracción N° 4 A de la misma Colonia.-----

2º) Mantener el apoyo técnico intenso y el seguimiento al desarrollo de esta explotación, debiendo volver informado con respecto a su evolución en el plazo de un año.-----

- N° 8 -

EXPEDIENTE N° 57.271.

COLONIA "DOCTOR HUMBERTO FRANCO MAGLIO"

INMUEBLE N° 480 (SAN JOSE). FRACCION N° 13.

SUPERFICIE: 63 HAS. 2253 M.C. TIPIFICACION:

LECHERA. RENTA/07: \$ 40.480.

INDICE DE PRODUCTIVIDAD: 131.

DANIEL M. GARCIA, ARRENDATARIO.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):**-----

1º) Conceder al señor Daniel García, arrendatario de la fracción N° 13 de la Colonia "Doctor Humberto Franco Maglio", un préstamo de U\$S 1.870 (dólares americanos mil ochocientos setenta), pagadero en 3 años, con una tasa de interés del 5% anual para embalastrar el camino de acceso al predio.-----

2º) Encomendar a la Regional San José el seguimiento del proyecto de la obra financiada y el desarrollo consecuente del proyecto de producción, debiendo informar al momento de ejecutar las obras y de comenzar el ordeño en la fracción.---



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 5

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 57.414.
COLONIA "JOSE SEGADE" (CANELONES).
FRACCIONES Nos. 3 Y 4.
SUPERFICIES RESPECTIVAS: 17 HAS. 7198 M.C.
Y 17 HAS. 9697 M.C.
ENRIQUE MUNNE, PROPIETARIO.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):**-----

1º) No hacer lugar a lo solicitado, haciendo saber a los interesados que la Ley N° 11.029 exige para este tipo de actos, la autorización previa del Instituto Nacional de Colonización.-----

2º) Autorizar al señor Enrique Munné, propietario de las fracciones Nos. 3 y 4 de la Colonia "José Segade" a dar en comodato los predios a su hijo, señor Enrique Munné Carullo (Solicitante de Tierra N° 132/07), debiendo suscribirse una nueva documentación con fecha posterior a la presente autorización.-----

- N° 10 -

EXPEDIENTE N° 56.762.
COLONIA "REYLES" (DURAZNO).
FRACCION N° 3 – C1.
SUPERFICIE: 114 HAS. 3.950 M.C.
JUAN F. MARTINEZ , PROMITENTE
COMPRADOR (FALLECIDO).

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):**-----

1º) Transferir por simple vía administrativa, en cumplimiento del artículo N° 103 de la Ley N° 11.029, el compromiso de compraventa de la fracción N° 3C1 de la Colonia "Reyles" a favor de las sucesoras señoras Rocío Martínez Torena (Solicitante de Tierra N° 881/06), María del Rosario Martínez Torena (Solicitante de Tierra N° 883/06) y Mariela Martínez Torena (Solicitante de Tierra N° 880/06).-----

2º) Cumplido, proceder en los términos dispuestos por la Resolución N° 22 del Acta N° 4822 en un plazo máximo de 30 días a partir de la notificación de la presente resolución.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 6

- N° 11 -

EXPEDIENTE N° 55.971.
COLONIA "DOCTOR BALTASAR BRUM"
(PAYSANDU). FRACCION N° 102 B.
SUPERFICIE: 103 HAS. 2.450 M.C.
TIPIFICACION: LECHERA - RENTA/07: \$ 53.929.
WILLIAMS PACHECO SANDERS, ARRENDATARIO.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):**-----

Adoptar las medidas judiciales pertinentes, tendientes a obtener la libre disponibilidad de la fracción N° 102 B de la Colonia "Doctor Baltasar Brum", continuándose las oportunamente dispuestas tendientes a lograr el cobro de las sumas adeudadas por el señor Williams Pacheco Sanders.-----

DEPARTAMENTO JURIDICO-CONTENCIOSO

- N° 12 -

EXPEDIENTE N° 57.519.
RECURSO DE REVOCACION CONTRA
RESOLUCION N° 14 ACTA N° 4845.
RITA WOELKE REGHER.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):**-----

1°) Rechazar el recurso de revocación interpuesto por la señora Rita Woelke confirmándose en todos sus términos la Resolución N° 14 del Acta N° 4845 del 11 de abril de 2007.-----

2°) No hacer lugar al recurso de nulidad ante el Poder Ejecutivo, por improcedente.--

- N° 13 -

PROYECTO DE LEY SOBRE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL. PLANTEAMIENTO.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):**-----

Enterado. Designar al Doctor Didier Bernardoni a efectos de que en coordinación el señor Director de Ordenamiento Territorial, realice el estudio profundo de las sugerencias a remitir a la Comisión de Legislación del Parlamento Nacional.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 7

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 56.860.
COLONIA "INGENIERO AGRONOMO CLAUDE GALLAND".
(SAN JOSE). AFECTACION CENTRAL ELECTRICA
"PUNTA DEL TIGRE".

En ausencia del señor Director Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Comunicar a la UTE –Subgerencia Asuntos Industriales División Asesoría Legal y Notarial- que los colonos afectados por los daños y perjuicios provocados por la servidumbre en virtud de la construcción de la usina de generación de energía eléctrica en Punta del Tigre, San José, y que están legitimados para reclamar son los siguientes: a) colonos arrendatarios: Digno Manuel González (Padrón N° 16.452), Alfonso Díaz (Padrón N° 16.448), Ismael Parentelli (Padrón N° 16.439), Antonio Bizzotto (Padrón N° 16.427), Ricardo Domínguez (Padrón N° 16.424) y Rafael González (Padrones Nos. 12 y 16.419); b) colonos promitentes compradores: Néstor y Pedro Cerrutti (Padrón N° 16.456) y Pedro Cerrutti (Padrón N° 17.959).-----
Ratifícase.-----

AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO

- N° 15 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.
DIPUTADO LUIS LACALLE POU. PEDIDO DE INFORME.

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Dése respuesta al pedido de informes formulado por el Diputado Luis Alberto Lacalle Pou en base a la información elaborada por la Jefatura de Personal y Cuentas Personales.-----

- N° 16 -

EXPEDIENTE N° 26.173 (CUARTA PARTE)
FUNCIONARIA STELLA BERTULLO.
LICENCIAS.

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Aceptar la renuncia presentada por la Ingeniera Agrónoma Stella Bertullo (Gerente de División) a partir del 20/06/07 inclusive.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 8

2°) Abonarle el equivalente a los días de licencia generada y no gozada hasta un máximo de 60 días.-----

3°) Agradecerle a la Ingeniera Stella Bertullo los servicios prestados a la Institución.--

SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS
Y OPERATIVOS

- N° 17 -

EXPEDIENTE N° 57.166.
COLONIA "INGENIERO AGRONOMO
CLAUDE GALLAND" (SAN JOSE).
FRACCION N° 9.
JOSE DIAZ, ARRENDATARIO.
SOLICITUD PARA FORESTAR.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):-----**

No autorizar al señor José Díaz, arrendatario de la fracción N° 9 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Claude Galland", a realizar la forestación propuesta.-----

- N° 18 -

CEDULON. JUZGADO DE PAZ DE LA
2a. SECCION JUDICIAL DE FLORIDA
PADRON N° 1283.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):-----**

Enterado. Vuelva al Departamento Jurídico-Contencioso.-----

- N° 19 -

EXPEDIENTE N° 55.556.
COLONIA "JOSE ARTIGAS". INMUEBLE
N° 413 (ARTIGAS). FRACCION N° 4.
GERMANO ROTHFUSS LAUSCH, ARRENDATARIO.
SOLICITUD AMPLIACION DE REPRESA.

**En ausencia del señor Director Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con
4 votos):-----**

1°) No autorizar la ampliación de la represa solicitada por el colono señor Germano Rothfuss, arrendatario de la Fracción N° 4 de la Colonia "José Artigas".-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 9

2°) Designar al Ingeniero Agrónomo Federico Dajas para representar al Ente en la audiencia del 18 de junio en la ciudad de Artigas, debiendo actuar de acuerdo a los términos que se establecen en el numeral 1°.-----
Ratifícase.-----

DIVISION APOYO TECNICO

- N° 20 -

EXPEDIENTE N° 57.607.
COLONIA "JOSE ARTIGAS".
PROYECTO DE ELECTRIFICACION.

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos).-----

Autorizar la mencionada servidumbre de electroducto de acuerdo con el plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Vargas que afecta los padrones Nos. 4201, 4202 y 885 de la Colonia "José Artigas".-----

- N° 21 -

PAGO DE SUELDOS DEL MES
MAYO. REITERACION DEL GASTO.

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Reiterar los gastos que se detallan en la parte expositiva de la presente resolución.--

- N° 22 -

EXPEDIENTE N° 56.820.
COLONIA "CESAR MAYO GUTIERREZ"
(RIO NEGRO). FRACCION N° 23.
ESTUDIO DE ADJUDICACION.

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):-----

Realizar un sorteo para la adjudicación en arrendamiento de la Fracción N° 23 de la Colonia "César Mayo Gutiérrez" con destino a producción animal intensiva, preferentemente lechería, entre los señores: William Jorge Chauvier Bentancur (Solicitante de Tierra N° 263/02), Alejandro Federico Thome Torn (Solicitante de Tierra N° 35.373) y Diego Alberto Navarro Rivoir (Solicitante de Tierra N° 110/07), el día 18/06/07, a la hora 15:00 en la Sede de COPAGRAN Young, ante Escribano Público.-----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 10

- N° 23 -

EXPEDIENTE N° 57.315.
COLONIA "INGENIERO AGRONOMO
CLAUDE GALLAND" (SAN JOSE).
FRACCION N° 2.
TRANSFERENCIA DE LOS ARRENDAMIENTOS.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):**-----

1°) Previo pago de las sumas adeudadas al Ente, autorizar al colono Oscar Barrios a transferir el arrendamiento y el derecho indemnizatorio sobre las mejoras incorporadas a la Fracción N° 2 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Claude Galland", a favor de la señora Noelia Stephanie Vázquez Odo (Solicitante de Tierra N° 147/07), quien deberá cumplir las condiciones establecidas en la Ley N° 11.029.-----

2°) Hágase saber a la colona que la presente adjudicación se realiza de acuerdo a lo establecido en el apartado e) del inciso 4° del artículo 7° de la Ley N° 11.029, por un período de dos años.-----

- N° 24 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 57.507.
COLONIA "INGENIERO AGRONOMO CLAUDE
GALLAND". FRACCION N° 23.
REMATE JUDICIAL. ARTICULO 70 DE LA LEY
N° 11.029.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(con 4 votos):**-----

1°) Autorizar a los señores William Haroldo Peisino Bertolini (Solicitante de Tierra N° 215/04), Alfredo José Peguri Lapenne (Solicitante de Tierra N° 255/07), Manuel Babuglia Palacios (Solicitante de Tierra N° 312/07) y al colono Ismael Parentelli a ofertar en la subasta pública de la Fracción N° 23 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Claude Galland".-----

2°) Pase al Departamento Jurídico Contencioso a efectos de comunicar a la Sede Judicial la nómina de autorizados a participar en el remate.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 11

**PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS, REFINANCIACION Y
MEJORA DE LA GESTION DE COBRO
COMISION DE ESTUDIO CASO A CASO**

- N° 25 -

EXPEDIENTE N° 57.376.
COLONIA "JOSE ARTIGAS" (ARTIGAS).
FRACCIONES Nos. 4 A Y 4 B.
SUPERFICIES RESPECTIVAS: 46,5762 HAS.
Y 445,3493. WALTER GERMANO ROTHFUSS
LAUSCH, ARRENDATARIO. PROGRAMA DE
REFORMULACION DE DEUDAS.

En ausencia del señor Director Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

- 1°) No incluir al colono Walter Germano Rothfuss Lausch en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro.-----
2°) Intímese el pago total de la deuda antes del 31/7/07.-----
Ratíficase.-----

- N° 26 -

EXPEDIENTE N° 56.747
COLONIA "DOCTOR EDUARDO ACEVEDO"
(ARTIGAS). FRACCION N° 7. SUPERFICIE:
414 HAS. 5820 M.C. TIPIFICACION: AGRICOLA –
GANADERA. EDMUNDO D. MENDEZ SILVA,
ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Previo pago de la renta 2006, incluir al colono Edmundo Daniel Méndez Silva en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 1 año.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 12

- N° 27 -

EXPEDIENTE N° 57.305
COLONIA "DOCTOR EDUARDO ACEVEDO"
(INMUEBLE N° 514) (ARTIGAS). FRACCION N° 8.
SUPERFICIE: 413 HAS. 1010 M.C. TIPIFICACION:
AGRICOLA – GANADERA.
JOSE NEMESIO DA LUZ SUAREZ, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Previo pago del saldo de la renta 2006, incluir al colono José Nemesio Da Luz Suárez en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 11 años.-----

GERENCIA GENERAL

- N° 28 -

EXPEDIENTE N° 57.557.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY N° 11.029.

En ausencia del señor Director Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratíficase.-----

- N° 29 -

EXPEDIENTE N° 56.922.
SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS
OPERATIVOS. DEPARTAMENTO DE
FORESTACION. COLONIA "LOS CHARRUAS".
FRACCION N° 1. VENTA DEL MADEREO
PROCEDENTE DEL CORTE DE POSTES DE
ELECTRIFICACION CON DESTINO A UTE.
LICITACION ABREVIADA AMPLIADA N° 3/07.

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Adjudicar la Licitación Abreviada Ampliada N° 3/07 a la empresa Compañía Forestal Uruguay S.A. (COFUSA) por la suma de \$ 3:550.000 (pesos uruguayos tres millones quinientos cincuenta mil).-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855
Pág. 13

- N° 30 -

EXPEDIENTE N° 57.551.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY N° 11.029.

En ausencia del señor Director Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratifícase.-----

- N° 31 -

EXPEDIENTE N° 57.566.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY N° 11.029.

En ausencia del señor Director Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratifícase.-----

- N° 32 -

EXPEDIENTE N° 57.567.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY N° 11.029.

En ausencia del señor Director Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratifícase.-----

- N° 33 -

EXPEDIENTE N° 57.574.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY N° 11.029.

En ausencia del señor Director Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855
Pág. 14

- N° 34 -

EXPEDIENTE N° 57.564.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY N° 11.029.

En ausencia del señor Director Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratifícase.-----

- N° 35 -

EXPEDIENTE N° 57.572.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY N° 11.029.

En ausencia del señor Director Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratifícase.-----

- N° 36 -

EXPEDIENTE N° 57.570.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY N° 11.029.

En ausencia del señor Director Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratifícase.-----

- N° 37 -

EXPEDIENTE N° 57.576.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY N° 11.029.

En ausencia del señor Director Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 15

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- N° 38 -

MINISTERIO DE GANADERIA,
AGRICULTURA Y PESCA.
VERSION TAQUIGRAFICA DEL
REPRESENTANTE JORGE MENENDEZ

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):-----**

Enterado.-----

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- N° 39 -

DIVISION SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS
OPERATIVOS. INGENIERO AGRONOMO JOSE LUIS
CASSANELLO. ASIGNACION DE FUNCIONES.

VISTO: la necesidad de asignar funciones al frente de la División Servicios Técnicos Especializados Operativos en virtud del cese de su titular la Ingeniera Agrónoma Stella Bertullo;-----

CONSIDERANDO: que es resorte discrecional del Directorio asignar el desempeño de funciones en forma interina a aquel funcionario que, cumpliendo con las disposiciones en la materia, resulte más conveniente al servicio;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 28 del Reglamento para los Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización;-----

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):-----**

1°) Asignar al Ingeniero Agrónomo José Luis Cassanello el desempeño de las funciones jerárquicas en la División Servicios Técnicos Especializados Operativos a partir del 20/6/07, abonándosele la diferencia entre su retribución actual y la de Gerente de División a partir de 2/1/07 fecha en la cual se hizo cargo de la unidad.----

2°) La asignación de funciones establecidas en el numeral precedente es de carácter interino, no generado ningún derecho.-----

Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 16

- N° 40 -

DIVISION APOYO TECNICO.
INGENIERO AGRONOMO RUBENS
GARRIDO. ASIGNACION DE FUNCIONES.

VISTO: la necesidad de asignar funciones al frente de la División Apoyo Técnico en virtud del traslado del Ingeniero Agrónomo Enrique Regazzoni a la Inspección General;-----

CONSIDERANDO: que es resorte discrecional del Directorio asignar el desempeño de funciones en forma interina a aquel funcionario que, cumpliendo con las disposiciones en la materia, resulte más conveniente al servicio;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 28 del Reglamento para los Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización;-----

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1°) Asignar al Ingeniero Agrónomo Rubens Garrido el desempeño de las funciones jerárquicas en la División Apoyo Técnico a partir del 20/6/07, abonándosele la diferencia entre su retribución actual y la de Gerente de División.-----

2°) La asignación de funciones establecida en el numeral precedente es de carácter interino, no generando ningún derecho.-----

Ratifícase.-----

- N° 41 -

INGENIERO AGRONOMO ENRIQUE REGAZZONI.
TRASLADO AL AREA DE INSPECCION GENERAL.

VISTO: las reiteradas solicitudes planteadas por la Inspectora General a efectos de contar en el Area a su cargo con un Ingeniero Agrónomo;-----

CONSIDERANDO: que consultado el Ingeniero Agrónomo Enrique Regazzoni, éste manifestó su acuerdo a la propuesta de traslado para cumplir funciones en la Inspección General del Ente;-----

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Trasladar al Ingeniero Agrónomo Enrique Regazzoni a cumplir funciones en la Inspección General a partir del 20/6/07.-----

Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 17

- N° 42 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 56.065.
REESTRUCTURA ORGANIZATIVA,
ESCALAFONARIA Y DE LA CARRERA
DEL FUNCIONARIO DEL INC. AÑO 2006.
DESIGNACION DE GERENTE DE
DEPARTAMENTO INGENIERO AGRONOMO
RUBENS GARRIDO.

VISTO: que el Directorio ha dispuesto el estudio de la situación de determinados funcionarios en el marco de la reestructura organizativa del Ente;-----
CONSIDERANDO: 1°) las Actas de la Comisión de Reestructura Nos. 17 y 18 de fechas 3/5/07 y 7/05/07 respectivamente;-----
2°) que el funcionario Ingeniero Agrónomo Rubens Garrido ostenta el cargo de Gerente de Departamento, ocupando en forma interina determinada Gerencia;-----
3°) que analizadas por la Comisión de Reestructura las tareas que éste ha venido realizando en el Ente y habiendo sido comparadas con las funciones y perfiles definidos en la Reestructura 2006 para la Gerencia de Departamento de Crédito y Apoyo a las Colonias, se constató la coincidencia entre los mismos;-----
ATENTO: a lo expuesto;-----

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1°) Designar para cumplir funciones efectivamente en la Gerencia de Departamento de Crédito y Apoyo a las Colonias al funcionario Ingeniero Agrónomo Rubens Garrido.-----
2°) Lo dispuesto en el numeral anterior se hará efectivo cuando el Directorio entienda que los concursos realizados y sus acciones preparatorias aseguren en su implementación la proyectada y adecuada operativa de la Institución.-----

- N° 43 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 56.065.
LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR
CARGOS DE GERENTE DE DIVISION.

VISTO: la necesidad de implantar la reestructura organizativa del año 2006;-----
CONSIDERANDO: lo dispuesto en el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución N° 44 del Acta N° 4845 de 11/4/07;-----
En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para desempeñar las funciones extracategoría de Gerente de División, Grado 13, de las Divisiones Asistencia Técnica y Desarrollo de Colonias, Planificación de la Colonización,



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 18

Administración y Control de las Colonias y Colonos, Administración de Recursos, Jurídica y Notarial, con un salario de Nivel 1, en régimen de contrato permanente, según las bases genéricas para el cargo establecidas en los artículos 22 al 25 del Reglamento de Concursos y la descripción y perfil del cargo aprobados por Resolución N° 44 del Acta N° 4845 de fecha 11/4/07.-----

- N° 44 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 56.830.
CONTRATACION DE INGENIERO EN
COMPUTACION.

VISTO: lo dispuesto por Resolución N° 25 del Acta N° 4844 de 28/3/07;-----

CONSIDERANDO: 1°) la necesidad de contar con los servicios del Ingeniero en Computación que ha resultado ganador del concurso realizado al efecto para iniciar el proceso de renovación informática del Ente;-----

2°) que el Expediente N° 56.830 ha sido remitido a la Oficina Nacional del Servicio Civil con Oficio N° 058/07 de fecha 12/4/07;-----

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Suscribir un contrato de función pública, a partir del 1°/7/07, con el Ingeniero en Computación Víctor Javier Morales Cabrera (C.I. 2.015.668-7), por un período de un año con opción –previa evaluación- a una prórroga por otro año más y con una remuneración equivalente a Gerente de Departamento.-----

- N° 45 -

PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES
FINANCIERAS Y DE INVERSION. EJERCICIO 2008.

VISTO: que por Resolución N° 26 del Acta N° 4854 de 6/6/07 el Directorio dispuso conformar la Comisión que elaborará el presupuesto del Ente para el año 2008;-----

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Designar como responsable de la elaboración del Programa Presupuestal 202 “Desarrollo y Apoyo Técnico a las Colonias” al Ingeniero Agrónomo Rubens Garrido, quien contará con un equipo asesor integrado por los siguientes funcionarios: Ingeniero Agrónomo Gonzalo Moreno, Técnico Forestal Andrés Figari, Ingeniera Agrónoma Adriana Aloisio, Ingeniero Agrónomo Eduardo Cabrera e Ingeniero Agrónomo José Luis Cassanello.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 19

- N° 46 -

TOMA DE POSESION DE LOS
PADRONES DE ANEP Nos. 1931,
1938 Y 5459 DEL DEPARTAMENTO
DE DURAZNO.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero plantea la necesidad de que, en virtud de que se ha suscrito el comodato recíproco entre ANEP y el INC, se proceda a la toma de posesión de los Padrones Nos. 1931, 1938 y 5459 del Departamento de Durazno.-----

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Pase a Gerencia General con instrucciones.-----

- N° 47 -

SEMINARIO ORGANIZADO POR LA
EMBAJADA DE RUSIA. INFORMACIÓN.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo informa que estuvo presente junto al Vicepresidente Mario Vera en el seminario que organizó la Embajada de Rusia con un organismo creado por la Federación Rusa encargado de los temas de emigración.-----

En el seminario se informó acerca de las actividades que dicho organismo realiza con la diáspora rusa y se intercambiaron visiones en este sentido con el Departamento 20 del Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

Posteriormente la Escribana Graciela Cabella hizo la presentación del trabajo realizado en San Javier, y el Vicepresidente Mario Vera y el señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo realizaron una intervención relativa a esta zona del país.-

Las presentaciones realizadas en el seminario serán publicadas por la Embajada, para lo cual se realizará un trabajo conjunto con la Escribana Cabella.-----

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado. Aprobar lo actuado.-----

- N° 48 -

TALLER III DE LA CARRERA DE TRABAJO
SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas informa que en el día de la fecha se realizó la primera actividad con el



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 20

Taller III de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales que inicia su segundo año de trabajo en las Colonias "Rafael Montelongo", "Bernardo P. Berro" e "Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña". -----

Este año hay un grupo de doce estudiantes y se han distribuido cuatro por Colonia y en esta etapa se profundizará el trabajo iniciado en el pasado año.-----

Solicita que este año nuevamente el Directorio autorice los gastos de traslado de los estudiantes.-----

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Autorizar un gasto de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) para gastos de traslado de los estudiantes del Taller III de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.-----

Ratifícase.-----

- N° 49 -

INFORME DEL TALLER III DE TRABAJO SOCIAL DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

VISTO: lo informado por el señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas en Resolución N° 27 del Acta N° 4853 de 29/5/07;-----

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Remítase por Secretaría de Directorio a la Jefatura de Apoyo en Informática el informe final del Taller III de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales a efectos de su publicación en la página web del Ente. -----

Ratifícase.-----

- N° 50 -

TALLER III DE TRABAJO SOCIAL DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas informa que, a partir del trabajo realizado por los estudiantes del Taller III de la carrera de Trabajo Social de Facultad de Ciencias Sociales se habían elaborado dos propuestas, una de ellas era un proyecto de investigación que se había presentado ante la Comisión Sectorial de Investigación Científica el cual calificó pero quedó sin financiamiento, razón por la cual hoy se está avanzando muy lentamente en el mismo y la otra propuesta era para los programas de la Comisión Sectorial de Extensión y Relaciones con el Medio, la cual fue aprobada, de manera que ahora el equipo comienza a trabajar con un grupo permanente en una tarea de extensión que abarca a las Colonias "Rafael Montelongo", "Bernardo P. Berro" e



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de junio de 2007

ACTA N° 4855

Pág. 21

“Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña”, donde la línea de trabajo es la consolidación de la actividad grupal en las citadas Colonias.-----

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado.-----

- N° 51 -

INFORME DE SITUACIÓN DE LA
INTERVENCIÓN EN LAS LOCALIDADES
DE PALOMAS Y SAUCEDO CON MIRAS
A LA ADJUDICACIÓN DE TIERRAS A
PEQUEÑOS GANADEROS EN LA ESTANCIA
“LA HUELLA”.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas informa que el día 12 de los corrientes ha mantenido una reunión con miembros de Uruguay Rural donde se estuvo evaluando la reunión realizada en Bella Unión, así como también se consideró la situación del campo “La Huella”. El Ingeniero Alejandro Manovsky, coordinador de la zona, le ha remitido un resumen de su visión en cuanto a cómo se debiera avanzar en este tema, el cual es entregado en Sala para conocimiento y consideración por parte de los señores Directores.-----

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado.-----